



Montevideo, 10 de abril de 2024.

R. de D. N° 127/2024
Acta 1281
EE2024-67-001-000268

VISTO: la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Lilian Teresita Ballestrero Nari C.7.279 a partir del 30 de abril de 2024.

RESULTANDO: que la funcionaria solicitante cumple con la edad y los años de servicio requeridos, no estando sometida a procedimientos disciplinarios en trámite.

CONSIDERANDO: que se cumplen los requisitos para aceptar la renuncia por causal jubilatoria.

ATENTO: a lo establecido en el Art. 5 de la Carta Orgánica de esta Administración, aprobada por el Art. 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el Art. 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012.

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo para acogerse a los beneficios jubilatorios, presentada por la funcionaria Sra. Lilian Teresita Ballestrero Nari C.7.279, a su cargo de Técnico II, Escalafón B, Grado 6, a partir del 30 de abril de 2024.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a la Coordinación Filatelia y a la Oficina de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.
- 4) Pase a la División Recursos Humanos, para la notificación y registros correspondientes.

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE

CNEL. (R) ALEJANDRO SOSA
SECRETARIO GENERAL